

Número de expediente 001-067116

Fecha de solicitud: 22 de marzo de 2022

Asunto: Carta al rey Mohamed VI

Con fecha 22 de marzo de 2022 tuvo entrada en la Unidad de Información y Transparencia del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, escrito del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (MPRCMD) referido a la siguiente solicitud:

Nº EXPEDIENTE: 001-067116

FECHA DE LA SOLICITUD: 22 de marzo de 2022

NOMBRE: **MARIA MARTIN DELGADO**

CORREO ELECTRÓNICO: **mariamartindelgado@gmail.com**

Con el siguiente tenor:

“Solicito la carta enviada por el presidente del Gobierno Pedro Sánchez al rey Mohamed VI de Marruecos en la que se marcan las bases de la normalización de las relaciones bilaterales y la posición española sobre el Sáhara. Se requiere el contenido íntegro de la carta, dado que solo se ha dado a conocer de forma extractada por el Reino de Marruecos”.

A continuación, se examinará la petición.

Con carácter general, las comunicaciones entre el Gobierno de España y otros Estados quedan dentro de los motivos de denegación recogidos en el artículo 14 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, siendo de especial aplicación al presente caso los recogidos en los apartados c) y k).

En el caso concreto de la carta de 14 de marzo que el Presidente del Gobierno envió al Rey de Marruecos es de conocimiento público.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa), en el plazo de dos meses, o, previa y potestativamente, reclamación ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno en

el plazo de un mes; en ambos casos, el plazo se contará desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución.

Fdo.:

EL DIRECTOR DEL GABINETE DEL MINISTRO



Diego Matute Beltrán